

DECRETO REGISTRADO N° 3756 /

CONCÓN, 28 DIC 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Decreto N°3691 de fecha 26 de diciembre de 2023, que indica rectificar rut del Sr. Oscar Guerrero Quilacán.

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO**, decreto N°3691 de fecha 26 de diciembre de 2023, que indica rectificar Rut del Sr. Oscar Guerrero Quilacán, contratado por el Programa Vivienda e indicado en el decreto N°3493 de fecha 28 de noviembre de 2023, por duplicidad del rectifíquese decreto N°3719.
2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal y a la dirección ubicada en los [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

FRUSTRACIÓN DE
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
• DIECO
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 DIC 2023

